

Juicio El Chicle por el crimen de Diana Quer: Sentencia y última hora, en directo

Antena 3 Noticias

15:09

El **jurado popular** compuesto por cinco hombres y cuatro mujeres, se ha **retirado a deliberar**. Tendrán que decidir si **José Enrique Abuín** mató y violó a Diana Quer. **El juez** ha recordado que **tienen que ceñirse a las pruebas**.

15:06

Los **padres de Diana Quer**, no han podido acudir a los juzgados de Santiago de Compostela, ya que tenían **una cita en los juzgados de Madrid** por temas del **divorcio**, pero esperan que "se le **condene a la pena más alta**", refiriéndose a '**el Chicle**'.

15:03

El **juicio de Diana Quer** ha quedado **visto para sentencia**, y esta misma tarde **el jurado se retirará a deliberar**.

14:17

"Eligen a un portavoz, del modo que quieran. Ustedes van a deliberar y votar. Se les plantean una serie de cuestiones, **las discuten y toman la decisión**. No pueden abstenerse en su votación. La abstención está castigada por la ley con una multa", añade el juez Pantín.

14:14

Se retoma los últimos pasos del juicio por el crimen de Diana Quer. Toma la palabra el juez **Ángel Pantín**: "Tienen que tomar la decisión con **total independenciam**, con lo que han visto aquí estos días. Deben **declarar probados, o no probados, los hechos**. Y después se declarará al acusado **culpable o no culpable** y yo emitiré la sentencia, **condenatoria o no**. Estarán incomunicados, aislados, sin noticias del mundo, ni el mundo de ustedes. Estarán en una sala en este edificio y tendrán un alojamiento preparado por la Administración".

12:42

A falta de que el juez exponga al jurado popular cuál será el objeto de veredicto, el juicio contra '**El Chicle**', único acusado y autor confeso del crimen de **Diana Quer**, quedará visto para veredicto. Las partes tendrán hasta las 13:05 horas para llegar a un consenso sobre el objeto del veredicto.

Juicio El Chicle por el crimen de Diana Quer: Sentencia y última hora, en directo

Antena 3 Noticias

12:42

A falta de que el juez exponga al jurado popular cuál será el objeto de veredicto, el juicio contra '**El Chicle**', único acusado y autor confeso del crimen de **Diana Quer**, quedará visto para veredicto. Las partes tendrán hasta las 13:05 horas para llegar a un consenso sobre el objeto del veredicto.

12:38

Además, **Fernanda Álvarez** ha justificado por qué ha modificado la pena a homicidio doloso realizada en el día de ayer: "Nadie discute la fuerza del acusado. **Sin ser consciente de la fuerza que estaba haciendo, agarró a la víctima y apretó.** Claro que quería hacer fuerza, pero no era consciente de lo que estaba haciendo, esa es la diferencia para aplicar un homicidio con dolo".

12:36

Durante la sesión de hoy, la última en el juicio por el crimen de Diana Quer, ha sido el turno para **Fernanda Álvarez**, abogada de 'El Chicle' para alegar las conclusiones finales. Durante el día de hoy, la letrada ha criticado las pruebas mostradas por investigadores y forenses a lo largo del juicio y ha criticado que José Enrique Abuín pueda ser condenado por un delito de agresión sexual en base a unas pruebas indiciarias: "A mi defendido se le ha tratado como un monstruo".

12:30

El testimonio de la abogada de 'El Chicle', **Fernanda Álvarez**, ha estado enfocado en la defensa de la **falta de pruebas concluyentes** que evidencien una agresión sexual, para evitar que 'El Chicle' sea condenado por la pena máxima, **la prisión permanente revisable**. "No es un juicio justo", ha dicho. Para ello ha puesto en cuestión las **pruebas indiciarias** que en la sesión de ayer sí que defendió Pérez Lama como pruebas sustanciales para corroborar dicho delito sexual.

12:23

Tras las conclusiones finales de las partes, el juicio quedará visto para sentencia en el día de hoy. En la sesión de esta mañana ha sido el turno para **Fernanda Álvarez**, abogada de 'El Chicle', que ha expuestos sus últimas conclusiones. En el día de ayer lo hizo la Fiscalía y Ricardo Pérez Lama, abogado de la acusación. La expectación de la sesión de hoy recaía

en **la última palabra de José Enrique Abuín**. 'El Chicle' ha rechazado hacer uso de su turno de palabra y ha dicho: **"No tengo más que añadir a lo que ha dicho mi abogada. Solo pedir nuevamente perdón"**.

12:17

Se decreta un trámite para entregarle a las partes un borrador de lo que será el objeto del veredicto. Las partes, a su vez, pueden realizar alegaciones y, posteriormente, ya será con el jurado cuando se entregue el veredicto en audiencia pública. Quedan convocados a las 12:30 horas para que se le enseñe al jurado cuál es el objeto del veredicto.

12:11

José Enrique Abuín, alias 'El Chicle', no ha usado su última palabra. **"No tengo más que añadir a lo que ha dicho mi abogada. Solo pedir nuevamente perdón"**.

12:10

"Insisto en que no hay pruebas, hay suposiciones. Siento frustración, mucha frustración. Todo es refutable. No hay pruebas. Aquí no estamos tratando de vengar a nadie, no estamos en la Edad Media. **Yo ya he hecho mi trabajo. He defendido a José Enrique como me gustaría que me defendiesen. Ahora impartan justicia como les gustaría"**, afirma Fernanda Álvarez. Finaliza el turno de la abogada.

12:07

La letrada se refiere ahora a la validez de la declaración de 'El Chicle': "No se respetaron las normas de derecho. Se llama a un abogado de oficio y tiene tres horas desde la detención para aparecer. José Enrique pide un abogado y no consta ni la petición. No consta nada. Solo que hay un cambio de abogado, ¿pero cambio de qué si no había ni abogado? Y entonces es cuando declara. No consta que se designara abogado ni que se personara. Valoren esto. **Pudo haberse callado, porque tenía derecho a hacerlo y no lo hizo. No es un mentiroso. Dice la verdad"**.

12:03

"¿Cómo se mide el arrepentimiento? ¿Hay un termómetro? ¿Es suficiente para machacarlo y decir que no está arrepentido? Esta persona tiene un hijo y unos padres... Pero se le ha demonizado. Es un monstruo, el violador, el asesino en serie... **Este monstruo ha confesado**. Y si no fuera por esta confesión no estaríamos aquí", insiste la abogada.

11:57

"Aquí se hizo un simulacro del hundimiento del cadáver. Pero para hundir a la buceadora, no para reconstruir lo que hizo Abuín. **El cable estaba puesto en otro sitio**, se le pone un cinturón, la buceadora está en un tanque enorme se estira, no como el cadáver. Esto no es una prueba... Aquí se hizo una prueba para hundir a una buceadora. Ustedes vieron las fotografías. ¿Creen que ese arqueamiento tan pronunciado del cuerpo es porque el cadáver se hundió de repente como la buceadora? Ese cuerpo estaba blando, se resistía a hundirse ese cuerpo, de ahí las marcas tan

profundas, incluso aparecen pliegues.", prosigue Fernanda Álvarez.

11:55

La letrada alude ahora a la fractura del cuello: "Nadie discute la fuerza del acusado. Sin ser consciente de la fuerza que estaba haciendo, agarró a la víctima y apretó. Claro que quería hacer fuerza, **pero no era consciente de lo que estaba haciendo**, esa es la diferencia para aplicar un homicidio con dolo. A lo mejor debió de ser consciente, pero no lo sé. Por eso modifico la pena", añade la abogada

11:51

"No se me dio la oportunidad ni siquiera de ver la brida. **¿Les parece bien?**", afirma Fernanda Álvarez, quien continúa exponiendo las conclusiones finales del juicio por el crimen de Diana Quer desde el inicio de la sesión de hoy.

11:49

"Mi intención no es ofender a nadie. **Aquí se ha incurrido incluso en el escándalo.** Pero en justicia no vale todo. Aquí está hoy José Enrique, pero otro día podemos ser usted, usted y yo", añade Fernanda Álvarez.

11:47

"La mata de pelo, dicen, estaba unida por el cuello cabelludo. ¿Ah, y dónde está la foto del cuero cabelludo? Ah, no, que no está. Qué casualidad que sea precisamente la única foto que falta. No dicen la verdad. **Han manipulado pruebas.** Yo le llamo manipular pruebas y todo para justificar que fue estrangulada", continúa la abogada de 'El Chicle'.

11:45

"Yo solo les pido rigor. Fui honesta. Los buzos que rescataron el cadáver no vieron la brida y no era pequeña, **era de 47 centímetros** dentro de un pozo de 1,14 metros. ¡No la vieron! Si vio el cable (de los bloques) tendría que ver la brida. Otra cosa es que no quiera reconocerlo. **No vio la brida porque no estaba en el cuello**", sentencia la letrada.

11:39

"No hay ni una sola evidencia de violencia. Y yo les pregunto. **¿Se puede violar sin violencia?** No tenía hematomas no tenía heridas en los órganos sexuales, ni restos biológicos, ni ADN", apunta Fernanda Álvarez.

11:35

Fernanda Álvarez, abogada de 'El Chicle', se encuentra exponiendo las conclusiones finales en el juicio por el crimen de Diana Quer: "Diana **se habría lesionado** de haber estado viva en la nave. Lo dice una policía. **Esto demuestra que Diana no llegó viva a la nave.** No hay nada que demuestre que estuviese maniatada. **La imaginación no es una herramienta para probar nada.** En la nave aparecieron muchas cosas. Pero pruebas que demuestren que Diana fue maniatada, **ni una sola. José Enrique fue a la nave a ocultar un cadáver. Nada más**".

11:24

"José Enrique es un ser humano no un monstruo. Piensen donde la va a meter si en el maletero lleva cuatro garrafas de gasoil y sumándole el estrés de haber matado a una persona. **No me encaja nada el modus operandi**", asegura Fernanda Álvarez.

11:18

"¿Ustedes creen que en cuatro o cinco minutos alguien es capaz de acechar, raptar y meter en un coche viva a la joven? ¿Lo ven factible?", añade Fernanda Álvarez. "La reacción que tuvo fue debido a que estaba robando gasoil. Ojalá no la tuviera pero **fue instintiva e irracional**", señala.

11:13

"Se quiere dejar en esta investigación de mentiroso a 'El Chicle' y no se quién ha mentido más. Ha salido a la luz que 'El Chicle' robaba gasoil. Sale en conversaciones intervenidas cuando le preocupaba que le estaban siguiendo narcos. ¿Que haría entonces en rúa Venecia? **¿Acechar a una chica o fijarse en donde descansaban los feriantes en sus camiones?**", se pregunta la letrada.

11:02

"'El Chicle' declaró de forma espontánea que se le quedó grabado la cara de Diana. **¿Un depredador se le queda la cara grabada? Yo creo que no.** Si con dos palotes alguien es un depredador sexual, miren ustedes a ver si lo son", apunta Fernanda Álvarez.

11:00

"Una cosa es ser un ligón baboso y otra un depredador sexual. Tenemos informe que **descarta patología de índole sexual.** Su mujer declara que era un hombre normal. **Tiene baja puntuación en dominancia e irratibilidad.** Tiene depresión psicológica porque está en la cárcel. ¿Esta resentido con la sociedad? **Yo lo estaría**", afirma la abogada de 'El Chicle'.

10:52

"José Enrique se convirtió en depredador sexual desde su confesión... Un baboso, que flirtea con las drogas, que roba.... **Pero no un depredador sexual.** No tiene ningún delito contra las personas... Es natural de un pueblo de muy pocos habitantes. ¿Ustedes creen que un asesino en serie que vive en Rianxo no tiene fama de malvado? **Es imposible.** Es más, sus familiares y amigos se sorprendieron...", explica Fernanda Álvarez.

10:49

"Y luego un 'morena ven aquí'. Pero ya se dijo en esta sala, qué iba a decir, '¿rubia ven aquí?' ¡No! Esta frase se ha convertido en una seña de identidad de Enrique y no lo es. **¡No lo es!**", asegura la letrada.

10:47

Continúa exponiendo las conclusiones finales la abogada de 'El Chicle',

Fernanda Álvarez: "¿Qué prueba alega la acusación para convencernos de que Enrique acechó a Diana? **Ninguna**. Nadie pudo ubicar ni a José Enrique ni a Diana. Es más, la prueba que hay, única, es que a las 2.40 estaba a 100 metros. La vieron esa noche, no estaba nerviosa, no se vio a nadie que la siguiese.... De las conversaciones de móvil sabemos que habló distendidamente hasta que dice 'me estoy acojonando, un gitano me estaba llamando'. **Estaba. Pasado**. Pero luego siguió hablando de un modo distendido..."

10:44

"Ya ven que la investigación lo único que trató es de **incriminar a José Enrique de lo que no hizo**. Porque no hay pruebas. Ha habido una **falta de rigor escandalosa**. Qué curioso que no aparezca la única foto en la que no se pueda examinar el cuero cabelludo... Es la única que falta. ¿Y la foto? **Vaya, no hay foto... Es escandaloso**. Yo pregunto en mi desesperación, porque no tengo armas siendo abogada de oficio, porque no tengo dinero para encargar pruebas... Pregunto sobre las vértebras... Y nadie me da una explicación", explica Fernanda Álvarez.

10:42

"Después de no explicar nada en los informes, de decir que no había indicios de agresión sexual se plantan aquí y dicen que por una fotografía han visto un edema en la zona vaginal. Les pregunta el juez porqué no lo incluyeron en el informe y dicen que no les preguntaron directamente... **¿Pero esto qué es? ¿Pero esto qué es?**", afirma la letrada.

10:40

Fernanda Álvarez se refiere ahora a los signos de agresión sexual: "Hasta el 1 de noviembre de 2019 no se evidencia ningún signo de agresión sexual. **iNinguno!** Los forenses que estuvieron con el cuerpo directamente no vieron nada. Y querían verlo porque **estaban sugestionados**. Pero no encontraron nada", añade.

10:38

"La cobertura que recibió para hablar con este amigo no tiene por qué ser de la zona a la que aluden los investigadores. Así se refleja en los informes. Intentaron tirarlo por tierra aquí. No hay manera. Intentaron enrocarse en una mentira, pero no. Las coberturas tienen un radio, las antenas tienen un radio. **Y hay un margen de error amplio**. Hay tres satélites para localizar al móvil. ¿Por qué las señales saltan de modo tan errático? Porque algo interrumpía esas señales, **porque Diana entró en el callejón**. En zonas arboladas o estrechas las señales rebotan", continúa la defensa.

10:35

"Además de estos misterios hubo sorpresas de infarto. Cuando se reconstruye el trayecto del móvil de Diana, desde la pizzería hasta que llama a una de sus amigas, les dije que **se había faltado a la verdad** porque no se habían tenido en cuenta las conversaciones de Diana con otro de sus amigos. Pues aquí, por vez primera y sin que constase en los informes, **se habló al fin de este amigo**, de esa conversación paralela que ella mantuvo con él", explica la letrada. "**Flipo**", sentencia.

10:31

"Aparece ADN en la braga de Diana, en la zona vaginal... ¿Cuál es la conclusión? **El agua no destruye el ADN porque apareció en su ropa interior.** Si hay ADN en una de las partes, ¿por qué no la hay en otras? ¿Y el ADN del acusado dónde está? **No, dicen que llevaba preservativo... ¿Y dónde estaba?**", afirma la letrada.

10:28

Habla **Fernanda Álvarez** sobre las pupas: "Si un cuerpo está flotando 20 días y percibe oxígeno, ese cuerpo se va deteriorando y en ese cuerpo debe haber larvas. ¿Y aparecieron pupas? No. Solo en el pelo. Y dicen 'no, es que se desintegraron...' **No desaparecieron, es que no estaban.** El pelo era lo único que flotaba. Ustedes vieron el cadáver y no se hundió de repente. **No hace falta ser muy listo para saberlo**".

10:24

"Están adecuando los hechos para su versión cuando es al revés lo que hay que hacer. Que no aparezca ADN..., ¿no es extraño? Apareció un pelo. Pero que no aparezca tejido cuando estuvo esa brida comprimida en el cuello durante 500 días, ¿no es extraño? Ellos quieren justificar que esa brida asesinó a Diana pero no es así. **Esa brida nunca estuvo en el cuello de Diana**", asegura la abogada de 'El Chicle' mientras realiza una explicación gráfica haciendo como si tuviera una brida en el cuello.

10:21

"En esta instrucción hay muchos misterios, **yo creo que hasta tomaduras de pelo.** Acusan de que haya estrangulado a alguien con una brida y no saben ni cuánto mide la brida. ¿Les parece serio? En el acta de levantamiento del cadáver, ¿les parece serio que no hayan analizado todos los datos del arma homicida, de la brida? No se ponen de acuerdo ni en la medida de la circunferencia de la brida, es un misterio. Aplica las matemáticas, "aquí sí, en este caso sí" para saber cuánto mide la circunferencia de la brida... **Concluye que mide 7 centímetros, no 9**", prosigue Fernanda Álvarez.

10:19

"Aquí se ha mentido. Porque Diana no estaba donde la posicionan, estaba antes del callejón. Se ha mentido. **Utilicemos la razón, no el corazón.** Otra mentira, el número de caravanas. Ni los feriantes saben cuántas había, ¿y la Guardia Civil sabe cuántas? Pero qué pasa aquí... ¿Y dicen que es rigurosa la investigación? **¿No será una obsesión por culpar a este señor que tiene madre e hijas?**", apunta Fernanda Álvarez.

10:16

"Y la brida... **La brida cortada y no la miden entera.** Una de dos, o son unos incompetentes o no hicieron la foto de la brida. **Aquí no hay nada serio.** Y estamos en un juicio en el que se pide la condena máxima. Seamos serios. Y luego dicen que yo estoy jugando... **¡Yo no juego a nada!**", afirma con rotundidad la letrada.

10:15

"Un forense dice que no tiene duda de que ha sido violada **pero en su informe no hace ninguna alusión a ello...** ¿Les gustaría que les pasase a ustedes, o a los hijos de las señoras, les parece justo?" se pregunta Fernanda Álvarez.

10:13

Recordemos que la abogada de 'El Chicle', **Fernanda Álvarez**, se encuentra aportando las conclusiones finales en el juicio por el crimen de Diana Quer: "Respeto profundamente a la familia pero ustedes no se pueden convertir en un arma de venganza. **Y no hay ninguna prueba rigurosa de que José Enrique Abuín violase a Diana y la asesinase. No hay ninguna prueba.** Es la investigación **menos rigurosa** que he visto en mi vida". El resto de las partes ya expusieron sus conclusiones finales en el día de ayer.

10:10

"¿Se han respetado las reglas del derecho? No. ¿No nos sugestionaríamos con tanto circo mediático y **hemos creado un personaje?** Piénsenlo... Aquí no juzgamos a nadie por petardo, baboso y mirón. **Aquí le juzgamos por asesino y violador**", sentencia la defensa.

10:09

"Estamos juzgando a Enrique Abuín por una causa de 2016 y se aporta otra (la de la dhica de Boiro) que aún no había sucedido entonces. Dice que a ella no le arrebató el móvil, **así que no es el mismo modus operandi que con Diana**; también dice que forcejearon al lado del maletero, no dentro del maletero, otra demostración de que no es el mismo modus operandi...", explica Fernanda Álvarez.

10:05

"Se quiere reabrir el caso de la excuñada para justificar una nueva violación. **Ni siquiera se le nombró abogado a Enrique Abuín en el otro caso.** Ahora se introduce esta causa, la de la supuesta violación anterior, en esta otra porque, dicen, guarda similitudes. ¿Por qué? ¿Quién lo dice?", se pregunta la letrada. "Quise demostrar que la anterior denuncia por violación no fue cierta y no se me ha permitido".

09:58

"**Considero que no ha habido un proceso justo.** No ha habido igualdad de armas y se han vulnerado derechos fundamentales, hemos retrocedido a la justicia medieval. Me siento frustrada, muy frustrada...Ha primado lo subjetivo sobre lo objetivo y la intuición sobre la prueba. **Aquí hay que demostrar con pruebas rigurosas**, porque señores, estamos hablando de una cadena perpetua", señala Fernanda Álvarez.

09:56

"**La prueba es la única garantía de acierto. La suposición induce al engaño.** Lo que hay aquí es una obsesión por incriminar a 'El Chicle',

ese monstruo que no tiene nombre ni apellidos, en una violación y un asesinato. ", apunta la defensa.

09:53

"Pido disculpas por mi reacción el viernes pasado, inadecuada, ver las imágenes me desestabilizó. Esta defensa no es insensible ni ajena al dolor. Mi defendido **no es inocente**, ya lo hemos dicho, todo lo que hizo es horrible. El dolor es permanente pero ese dolor permanente **no es equivalente a la prisión permanente revisable**", asegura la letrada Fernanda Álvarez.

09:48

Fernanda Álvarez: "Estamos en un **estado de derecho**, no en la edad Media, no se trata de **lapidar a un sospechoso**".

09:47

Comienza el alegato de la defensa del acusado, **María Fernanda Álvarez**.

09:46

La **última** jornada del **Juicio de Diana Quer** arranca en unos minutos.

09:22

La **abogada** de 'el Chicle' **María Fernanda Álvarez**, considera inicialmente los hechos constitutivos de **un homicidio accidental**, por el que pide que se le imponga al acusado una **pena de prisión de dos años y medio, teniendo en cuenta** la atenuante cualificada de **confesión**.

09:05

La representante del Ministerio Público, **Cristina Margalet**, reparó en la "**maldad brutal**" de **Abuín**, así como en el "**terror innecesario**" y el "ensañamiento psicológico" aplicado sobre **Diana**. También en que es un "**depredador sexual**" que además, **no siente arrepentimiento alguno**.

08:57

El abogado de la familia Quer, **Ricardo Pérez Lama**, en la décima sesión remarcó en sus **conclusiones finales:** "El asesinato de Diana fue subsiguiente a un **delito contra la libertad sexual**" y, al ser así, "**la pena** es la que toca".

08:53

Tanto la **familia Quer** como la **acusación** que los representa, **exigen** para el acusado **José Enrique Abuín**, la condena de **prisión permanente revisable** por detención ilegal, asesinato alevoso y agresión sexual.

08:49

El magistrado presidente del tribunal del jurado, **Ángel Pantín** aplazó para la undécima sesión del **Juicio de Diana Quer**, el **alegato de la defensa**, y el derecho de la **última palabra de 'el Chicle'**. Tras esto, se hará entrega del **objeto del veredicto** y será cuando el jurado popular inicie su **deliberación**.

08:44

Después de diez sesiones del **Juicio de Diana Quer**, José Enrique Abuín, alias '**el Chicle**' el único acusado de la muerte de **Diana**, fue determinado por la **Fiscalía** como un **depredador sexual**. También fue comparado con la película '**The Lovely Bones**', en la que su protagonista sufrió algo muy parecido a **la víctima**.

08:26

La Fiscalía definió en la última sesión a 'El Chicle' como un depredador sexual e insistió en que hubo agresión sexual por lo que piden para él la prisión permanente revisable.